



RECIBIDO EL 16 DE AGOSTO DE 2016 - ACEPTADO EL 17 DE AGOSTO DE 2016

CONSTRUCCIÓN DE PAZ INTEGRAL EN ESCUELAS MEXIQUENSES

BUILDING PEACE INTEGRAL IN SCHOOLS MEXIQUENSES

Irma Isabel Salazar-Mastache

mastacheirma@yahoo.com.mx

www.mastacheirma.net

(722) 3614190

Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente

Coordinación Académica/ Investigación y Posgrado

Toluca, Estado de México

Resumen

El presente artículo expone, en un primer momento, algunas generalidades de los programas que antecedieron y dieron origen al Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica (PVCEA), de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para después contextualizar la conformación del programa en mención, así como el diseño operativo para llegar a las aulas de clase. En un segundo momento, se mencionan las principales propuestas de acción de paz, coordinadas [en el periodo febrero 2012-junio 2015] por la responsable de la Red Académica y de Investigación del PVCEA, así como algunas características que colocaron al programa como pionero en México en materia de convivencia escolar y construcción de paz integral desde las escuelas a la comunidad, por considerar el método de investigación acción participativa en sus estrategias, alternativas y herramientas para gestionar

conflictos escolares, atender manifestaciones violentas y promover la construcción de cultura de paz entre la comunidad educativa mexiquense. Además, por encontrar su fundamento teórico y metodológico en los planteamientos de los estudios para la paz latinoamericanos, de manera concreta de la Paz Integral, con lo que se logró el reconocimiento del Seminario UNESCO de Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz. Todo ello como una experiencia de acción docente, cuyo es de dar a conocer alternativas de transformación pacífica que ayuden a disminuir las manifestaciones de violencia escolar, entre ellas el bullying.

Palabras clave: Educación para la paz, convivencia pacífica, violencia, bullying, gestión educacional.

Abstract

This paper presents, at first, some general programs



that preceded and gave rise to a Securities Program Harmonica School Coexistence (PVCEA), the Ministry of Education, Government of the State of Mexico, then contextualize shaping the program in question, as well as operational design to reach classrooms. In a second stage, the main peace proposals for action, coordinated [in the period February 2012-June 2015] by the head of the Academic and Research Network PVCEA mentioned, as well as some features that put the program as a pioneer in Mexico's school life and comprehensive peace building from schools to the community, considering the method of participatory action research in their strategies, and tools for managing alternative school conflicts, addressing violent demonstrations and promote the building of a culture of peace mexiquense educational community. Also, find their theoretical and methodological approaches based on studies for Latin American peace, a concrete way of the Comprehensive Peace, thereby recognizing the UNESCO International Seminar on Conflict and Peacebuilding was achieved. All this as an experience of teaching action, which is to raise awareness of peaceful transformation alternatives to help reduce the manifestations of school violence, including bullying.

Keywords: Peace education, peaceful coexistence, violence, bullying, educational management

INTRODUCCIÓN

La violencia en la escuela no es un fenómeno nuevo, hay quienes la consideran una práctica común, que por lo general acompaña a estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto no quiere decir que la violencia sea una característica más de la escuela o un elemento indispensable en la formación de los estudiantes. Tampoco se trata de minimizar o maximizar a la violencia escolar, sino más bien, de hacer conciencia que éste fenómeno se hace presente dentro de la escuela y en las relaciones e interrelaciones de estudiantes y docentes.

En la actualidad, la violencia escolar

se ha transformado y diversificado de manera alarmante, de tal forma, que la encontramos en una amplia gama de tipologías, quizás aún sin límite, tales como el ciberbullying, sexting, sextorsión, la violencia entre géneros, violencia en el noviazgo o en otras relaciones afectivas y varias más. Por ello, es considerada un fenómeno complejo y multicausal, que requiere ser estudiado, comprendido y explicado en toda su expresión para poder llevar a cabo acciones integrales, tanto preventivas como de contención inmediata; aplicando estrategias y herramientas que fomenten formas de convivencia sin violencia y relación pacíficas iguales y desiguales.

Si bien es cierto que la violencia escolar, [entre alumno-alumno, alumno-docente, docente-director, docente-padre o madre del estudiante, entre otras posibles combinaciones], siempre ha existido, una de las aportaciones del presente escrito, deriva en la forma en la que se atienden y resuelven las múltiples manifestaciones de violencia que se presentan al interior de la escuela. ¿Cuáles son las formas más comunes para atender la violencia escolar? y ¿Cuáles son las alternativas que ofrecen los estudios de paz integral para detectar, atender y prevenir la violencia en la escuela?, preguntas centrales que se responden en el cuerpo del escrito, de manera concreta en las escuelas del Estado de México.

Al ser el Estado de México el más grande en matrícula estudiantil de la República Mexicana, por contar con 4.7 millones de estudiantes inscritos en diferentes planteles y niveles educativos, durante el ciclo escolar 2014-2015, se coloca también, como la entidad mexicana que cuenta con el mayor número de docentes e instituciones escolares. Dato cuantitativo, que da origen a una enorme diversidad de pensares, sentires, formas de hacer y entender y atender, que conviven en un mismo espacio social llamado escuela.

Desde la perspectiva de análisis de los estudios para la paz integral, metodología con la cual se analiza el presente escrito, la diversidad de pensares, sentires y haceres, convierte a las escuelas en espacios pluriculturales, en las que los



conflictos se hacen presentes de manera cotidiana y constante. Visto así, al interior de las escuelas y aulas, encontramos tradiciones diferentes y culturas distintas, representadas por cada uno de los estudiantes y docentes, ya sea por el aspecto físico, preferencias religiosas, situación económica, aprovechamiento escolar, formas de comportamiento y entendimiento, entre otras.

Décadas atrás, poco se analizaba, investigaba, escribía y describía a las escuelas públicas mexiquenses desde la diversidad cultural, por lo que las diferencias entre unos y otros, la mayoría de las veces, se resolvían y resuelven haciendo uso de la violencia. Incrementando así, las formas de manifestarla y el número de víctimas y victimarios, conforme se incrementa la matrícula escolar.

Hace poco la suma de tipos, formas y modalidades de violencia en la escuela, se convirtió en una preocupación general y en la ocupación principal del Gobierno del Estado de México, de tal modo, que desde principios del año dos mil, han surgido, evolucionado, sustituido y transformado diferentes programas para fomentar los volares al interior de la escuela, como el programa *Visión valores “Vivir con valores, una forma de vida para todos”* y la conformación de la *Red Interinstitucional en el Estado de México*, que surgieron a partir de la suma de intenciones de docentes mexiquenses y diferentes dependencias gubernamentales.

Dar a conocer los antecedentes, evolución y las experiencias exitosas del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica (PVCEA), creado en el 2011, para disminuir las diferentes manifestaciones de violencia escolar, entre ellas el bullying, es el objetivo del presente artículo, que encuentra su fundamento en la metodología de la investigación acción participativa (IAP), para dar vida a este proyecto práctico, transformador, activo e incluyente, del que se han desprendido múltiples estrategias y herramientas pacíficas que satisfacen las necesidades de la comunidad educativa mexiquense. Mismas, que han servido como punta de lanza en

otros Estados que conforman la República Mexicana, por lo que PVCEA se considera pionero y ejemplo para la construcción de paz integral desde la escuela hacia la comunidad. Respondiendo con ello a las preguntas centrales

Para explicar lo anterior, el escrito se divide en tres apartados. En el primero, *Antecedentes y conformación del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica*, se describen algunas generalidades de programas y redes, de las que se vale el PVCEA para salir a la luz, con el propósito de que el lector comprenda que dicho programa no surge de la nada ni a punta de ideas, sino de proyectos que ya venían operando en el Estado de México. En un segundo momento, se explica la conformación del PVCEA, y su inserción a una serie de documentos oficiales y normativos, propios de la entidad mexiquense.

En el segundo apartado, *De la perspectiva violenta a la perspectiva de paz integral en las aulas*, se describe la estructura y operatividad del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, así como, algunas necesidades detectadas, en el año 2012, por la responsable de la Red Académica y de Investigación (RAI), mismas, que la llevaron a proponer los estudios para la paz integral, como guía y metodología única del programa en mención.

Paz integral y duradera, es el nombre del tercer apartado, en éste se describen las principales propuestas, estrategias y herramientas de formación y capacitación en materia de cultura de paz, hechas por la responsable de Red Académica y de Investigación, en el periodo febrero 2012-junio 2015. Mismas que ayudan a fomentar la convivencia al interior de las escuelas y a construir paz de la escuela hacia los hogares y la ciudadanía en general. El escrito cierra con algunas reflexiones y la bibliografía utilizada para su elaboración



PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La paz integral es un planteamiento teórico-conceptual que forma parte de los estudios para la paz. Se trata de un planteamiento latinoamericano, que *estudia y dimensiona las violencias existentes y también las subjetividades y realidades constructoras de paz. Se trata de que la perspectiva de la violencia no excluya las realidades de paz, pero tampoco que las miradas de paz no nieguen ni visibilicen las violencias* (Sandoval, 2014:118). Una mirada diferente, amplia e incluyente que ayuda a comprender el verdadero origen de la violencia que se manifiesta en las aulas, pues al ser integral incluyen todos los contextos en los que se relacionan los estudiantes y las problemáticas y violencias que se viven en esos contextos.

Desde la perspectiva teórica de la paz, en México existe una violencia estructural sistémica acompañada por violencia cultural, simbólica y violencia directa, que se hacen que la condición socio-económica sea una de las más desiguales e injustas del mundo en un país inundando de riquezas naturales y medioambientales, vulnerando con creces la historia social y cultural de la gran tradición pacífica de la población. Frente a esta violencia integral, se requiere trabajar en dirección de una paz integral, que revierta las causas generadoras de la injusticia social, económica, de la falta de libertad y de democracia (Sandoval, 2014:118).

Desde este argumento, ninguna violencia es aislada, pues se hace acompañar, deviene o deriva en otras violencias. Pero, en cualquier espacio social, ya sean todas las violencias juntas o una a la vez, imposibilitan la construcción de paz duradera. De ahí la importancia de los estudios latinoamericanos para la paz, que, a diferencia de los europeos, incluyen el propósito y fin de una paz duradera que transforme consciencias y acciones en las personas.

A la fecha, mucho se ha escrito sobre paz y prácticas de paz, sin embargo, la mayoría de los escritos proceden de un continente distinto

al continente americano, con usos y costumbres diferentes, por tanto, las violencias son diferentes y el origen de las mismas también. Por ello, las propuestas resultan no ser del todo exitosas al ponerlas en práctica en escuelas latinas y mexicanas. Tal vez funcionan de manera momentánea, pero, tiene poca trascendencia; y algunas otras, son propuestas con términos poco conocidos o con recursos que distan del presupuesto destinado a la educación, otras más, fuera de contexto de los planes y programas de estudio elaborados por la Secretaría de Educación Pública, en el caso de México.

A partir de éste análisis que se realizara por la parte académica del PVCEA, se llegó a la conclusión que se requerían propuestas latinas que ayudaran a resolver problemas y violencias latinas, en las que están inmersas cuestiones culturales, estructurales y simbólicas, propias de América Latina, México y el Estado de México, como la pobreza, el desempleo, la deserción escolar, el embarazo a temprana edad, el chantaje, el castigo, la venganza, entre otras. Realidades latentes que afectan de manera directa e indirecta a los estudiantes. Por tanto, construir paz en la escuela, requiere de ir más allá de prácticas entre docentes-estudiantes y más allá de los muros de la escuela. Construir paz integral y duradera en las aulas, necesita una comprensión del todo que rodea a los estudiantes, lo positivo y lo negativo.

De acuerdo con Sandoval Forero, (2014:115), la paz integral entiende a la educación como, *un subsistema en el que se presentan conflictos, violencias, variedades áulicas y dinámicas de respeto y aplicación de los Derechos Humanos, de tolerancia, reconocimiento a las diversidades y praxis de cultura de paz*. A partir de este planteamiento pacífico, la paz imposible se comprende como, las distintas situaciones y fenómenos que generan esos conflictos, esas violencias y esas variedades áulicas. Todo aquello que imposibilita el cumplimiento a los Derechos Humanos, los Derechos de humanos de los estudiantes y los Derechos humanos de las familias de los estudiantes. Es decir, toda aquella violencia de tipo estructural, simbólica, cultural o física que



irrumpe la paz al interior de la escuela y de los hogares de los estudiantes.

El enfoque metodológico de la presente investigación, es el mismo que utilizan los estudios para la paz, el cual es multi e interdisciplinario en perspectiva cualitativa. El planteamiento teórico-conceptual de Paz Integral, propone dos metodologías latinas para su investigación, la Etnografía para la Paz (EtnoPaz) y la Investigación Acción Participante (IAP). En el caso concreto del PVCEA se utilizó la IAP, ya que permite transformar de manera colectiva la violencia en las escuelas

La IAP promueve a nivel teórico y en el plano de la praxis, el diálogo entre el conocimiento “científico” y el conocimiento “popular”, actuando como “coinvestigadores” y “compañeros de acción” en proyectos de investigación/acción. Este método de combinación del conocimiento de la realidad con la acción para modificarla, supone que la investigación realizada en esta concepción, es también una acción de conocimiento como de transformación de colectivos. En esta revaloración del saber, Orlando Fals Borda en su texto “La ciencia y el pueblo” (1980), dice que la creación del conocimiento genera una “ciencias de la gente” o “ciencia del pueblo” (Sandoval, 2013:13).

A partir de ésta metodología basada en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, en éste caso particular, los docentes, estudiantes y sus familias, se crearon instrumentos para detectar las necesidades de la comunidad escolar mexiquense, mismos, que se analizaron con el propósito de construir las herramientas necesarias y suficientes de intervención acción participante. Algunas de ellas coordinadas académicamente por el Director del Seminario UNESCO-México en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz, para orientar y estimular la práctica transformadora y el cambio

social.

Cada proyecto de IAP, lleva implícito tres variables, *la investigación, la acción y la participación*. En la primera, a partir de la observación y los resultados obtenidos en diferentes diagnósticos, se logró hacer una profunda reflexión que permitiría comprender la violencia escolar, sus orígenes, causas y consecuencias. Por medio de la *variable de acción*, se lograron crear propuestas colectivas para transformaciones pacíficas de la escuela a la comunidad. La *variable de participación*, involucra el proceso, no solo de las autoridades educativas, sino de la comunidad educativa en general, para que todos juntos, al mismo tiempo se lograra cumplir el objetivo de construcción de paz integral.

Hacer uso de una propuesta latina como la Paz Integral, permitió que el PVCEA, rápidamente se destacará en la forma de gestión y acción pacífica, pues en el proceso de transformación se incluyó a todos los responsables de la formación de los estudiantes (docentes, directores y subdirectores escolares, autoridades educativas, administradores de la educación, y por supuesto, los estudiantes y sus familias), como se puede dar constancia en los siguientes apartados del presente artículo.

1. ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE VALORES POR UNA CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA (PVCEA)

a) Antecedentes.

Visión Valores, “Vivir con valores, una forma de vida para todos”

Propuesta de la Secretaría de Educación del Estado de México, y el Instituto Electoral del Estado de México (IEMM), para abordar la formación en valores a través de la vida cotidiana de los alumnos, docentes y padres de familia, pues es la cotidianeidad donde los valores cobran sentido, aprender sin



reflexionar, es malgastar energía.¹.

El programa *Visión Valores, una forma de vida para todos*, se inaugura el 9 de enero de 2008, por el entonces gobernador y hoy presidente de la República Mexicana, Lic. Enrique Peña Nieto, con la intención de promover la práctica de valores cívicos y éticos de los alumnos, docentes y padres de familia de Educación Básica. Por lo que el programa en mención, llegaba a escuelas de preescolar, primaria y secundaria de la entidad mexiquense.

Hoy se percibe, con más fuerza que nunca, la necesidad de los padres de familia y de los docentes por encontrar la forma de dar rumbo a la vida de sus hijos y alumnos, de hecho, algunos de ellos, actúan con criterios que no solo son distintos a los de sus padres y maestros, sino que parecen opuestos. No encuentran la relación entre el ejercicio de su libertad con la aceptación de normas, la independencia con la solidaridad; es decir, viven en un constante desarraigo (Taller “convivencia escolar, una alternativa para prevenir la violencia, 2010:2).

De acuerdo con los expedientes, dicho programa estatal, giraba en torno a un enfoque reflexivo-dialógico, teniendo como meta final, la construcción de juicio crítico y el pensamiento creativo en los estudiantes, al reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la formación ciudadana.

A partir de *Visión Valores*, y para capacitar a los docentes mexiquenses en materia de convivencia escolar, se creó el *Taller, Convivencia Escolar; una alternativa para prevenir la violencia*, con el propósito de generar una alternativa de capacitación a los docentes de educación básica, proporcionando herramientas conceptuales y didácticas para fortalecer las competencias docentes en la promoción de ambientes favorables; para el ejercicio de valores

¹ Recuperado de: <http://qacontent.edomex.gob.mx/conexioneducativa/docentes/programas/valores/index.htm>. El 15 de abril de 2015.

cívicos y éticos, a partir de la solución no violenta de conflictos. La meta era que el docente se asumiera como parte sustantiva en la transformación social, considerando, que en ésta propuesta se deberá incorporar a toda la comunidad educativa (ídem, p. 6-7).

El *Taller, Convivencia Escolar; una alternativa para prevenir la violencia*, propuesta académica, dirigida a profesores de Educación Cívica y Ética, para favorecer integralmente la mejora de las relaciones interpersonales que se viven en los centros escolares², estaba dirigido a Supervisores, Jefes de Enseñanza, Apoyo Técnico Pedagógico, Coordinadores de Centros de Maestro, Directores Escolares y Docentes frente a grupos, principalmente de la asignatura Formación Cívica y Ética, abarcando así a una parte de docentes tomadora de decisiones al interior de la escuela y a docentes clave en la formación de los temas que se abordaban en el Taller.

La elaboración del documento de la Secretaría de Educación estuvo a cargo de Angelina Delgado Luna, Eduardo Pérez Patiño, Eligio Ortiz Santana, Graciela Martínez Carrasco, Lorena Castro Bernal, maría Cristina González Figueroa, María del Pilar Torres Anguiano, María Elena Magaña Vélez, Mariana Flores Corona y Martha Patricia Mondragón Sánchez. Todas y todos docentes adscritos a la Dirección General de Educación Básica y a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que garantizaba un trabajo de formación integral, al utilizar éste instrumento en los dos subsistemas educativos que conforman la educación básica en el Estado de México.

Una de las estrategias relevantes del Taller en mención, fue la conformación de *Consejos escolares promotores de valores y derechos humanos*. Tarea conjunta, entre el Instituto Electoral del Estado de México y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bajo la Coordinación del programa *Visión Valores, una forma de vida para*

² *Visión Valores. Educar para la vida.* □ *Taller Convivencia Escolar. Una alternativa para prevenir la violencia* □ (S/F) Gobierno del Estado de México.



todos.

De acuerdo con el Manual de capacitación para la conformación de los *Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos* (s/f), el Consejo en mención, estaba conformado por un grupo de niñas y niños conscientes de la importancia de la difusión y defensa de los valores y derechos humanos, comprometidos con sus compañeros y escuela para hacerla un lugar libre de violencia. Los estudiantes miembros del Consejo eran responsables de poner en marcha un plan de acción a desarrollar durante el ciclo escolar, cuyo propósito era el fomento de los valores. A pesar del esfuerzo conjunto que se invirtió en esta propuesta, el seguimiento a las acciones del fomento de valores era poco, debido a la cantidad de escuelas existentes. Sin embargo, esta actividad de creación de Consejos, a la fecha continúa sin ningún cambio, de acuerdo con datos de IEMM, en el 2014 se registraron más de 10 mil Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos en escuelas primarias y secundarias de la entidad mexiquense.

Los estudiantes que formaban parte del *Consejo escolar promotor de valores y derechos humanos* eran elegidos por la comunidad estudiantil, por medio de un ejercicio democrático, donde el Instituto electoral del Estado de México, jugaba un papel importante, al llegar a ciertas escuelas con cuadernillos, urnas y papeletas para que los estudiantes realizaran el ejercicio democrático, similar al de las votaciones en un proceso electoral.

La planilla escolar ganadora, la conformaba los estudiantes que integrarían el *Consejo escolar promotor de valores y derechos humanos*. Por su parte, el Director o Directora, les tomaba protesta en una ceremonia escolar y los consejeros leían su plan de acción.

Los estudiantes integrantes del Consejo, eran los encargados de elaborar el “plan de acción” y ponerlo en marcha durante el ciclo escolar. De acuerdo con los archivos, el “plan de acción”, difería en cada una de las escuelas, pero el objetivo era el mismo, fomentar los valores entre la comunidad escolar.

b) Red Interinstitucional

El pasado 10 de agosto de 2011, diferentes instituciones como, el Poder Judicial, la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Agencia de Seguridad Estatal, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el Instituto Mexiquense de la Cultura Física y el Deporte y la Coordinación General de Comunicación Social, se unieron a través de la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Convivencia Escolar sin Violencia, con el objeto de establecer las bases mediante las cuales las partes, en el ámbito de su competencia, realizarían acciones para fortalecer la convivencia escolar y evitar el uso de la violencia en los planteles del Sistema Educativo Estatal.

Algunas de las actividades desprendidas de la firma del convenio fueron:

- Proponer escuelas pilotos para la aplicación de los programas
- Formar grupos de trabajo con especialistas en violencia escolar
- Apoyar la realización de seminarios, foros y conferencias
- Elaborar materiales informativos relacionados con la prevención de la violencia escolar

La fusión de estas actividades creadas para la atención de la violencia escolar, aunadas a los compromisos de campaña del hoy gobernador constitucional Dr. Eruviel Ávila Villegas dieron origen al Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica (PVCEA), en el mes de noviembre de 2011. A la fecha, la Red Interinstitucional, es una de las cinco redes operativas del PVCEA y sigue operando de la misma manera.



c) Conformación del Programa del Valores por una Convivencia Escolar Armónica (PVCEA)

Hablar de un territorio de tan grandes magnitudes como lo es el Estado de México, es considerar, entre otras características, su gran número de escuelas y matrícula de estudiantes, lo que remite a la dificultad en la atención de situaciones que se manifiestan en el entorno escolar, como lo violencia. De ahí que, como una propuesta de atención al fenómeno, surge la alineación del quehacer gubernamental, manifestado en el gobierno actual, desde los compromisos de campaña del ahora gobernador, Eruviel Ávila Villegas. Quien en su campaña política como candidato suscribió 6,000 compromisos, de los que, para efectos del presente trabajo se mencionan los siguientes por relacionarse con la violencia y convivencia escolar.

- “5,840.- Combatir frontalmente el bullying o acoso escolar que afecta a nuestros hijos en las escuelas.
- 5,841. - Todas las escuelas de educación básica y media superior, van a contar con un especialista en prevención y atención de bullying o acoso escolar, previamente capacitado por instituciones especializadas en este fenómeno.
- 5,843. - Vamos a crear una red de jóvenes capacitados para prevenir, identificar y denunciar el ciberbullying.
- 5,854. - Fomentar la capacitación especializada al personal docente ya existente, así como a alumnos y padres de familia, para que sepan cómo enfrentar el bullying y cómo apoyar a las víctimas y orientar los agresores.
- 5,855. - Implementar una campaña de difusión permanente en las escuelas y en los medios de comunicación, para promover valores contrarios al bullying, así como para que también los niños y jóvenes aprendan sobre la responsabilidad y la consecuencia de sus actos.
- 5,859.- Fortalecer a la policía cibernética

para que combata el bullying en medios electrónicos.”³

Como consta en diversos medios digitales e impresos, ya como gobernador, el Dr. Ávila, afirmo creer “firmemente que la clave para solucionar los problemas es invertir en la educación, porque en la educación no se gasta, en la educación se invierte”. Y más adelante se comprometió a que “el desarrollo de la educación será piedra angular de esta nueva etapa del Estado de México:

“Vamos a impulsar programas para combatir el bullying y la obesidad infantil. (...) Hago un llamado, una muy respetuosa invitación, a quienes representan instituciones públicas y privadas de nuestra Entidad, así como al Gobierno Federal, para que emprendamos todos: municipios, legisladores, sociedad, una gran cruzada en favor de la educación, cimentada en valores éticos y cívicos” (Ávila Villegas, 2011).

Estas líneas de voluntad política, surgieron de las consultas populares que se dieron en dicha campaña, quedando definido el problema específico de atención, turnándolo a La Secretaría de Educación del Estado de México, para el seguimiento cabal a estos compromisos sobre *bullying*. Para dicho cumplimiento, la Secretaría de Educación, encomendó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación la creación de un programa, surgiendo así, el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica (PVCEA), con el objetivo de prevenir y atender el *bullying* y demás tipos de violencia escolar, para la formación de los estudiantes en un ambiente de valores, derechos humanos, diversidad cultural y cultura de paz, con el propósito de generar una convivencia escolar armónica.

3 Información disponible en: <http://www.gem.gob.mx/acciones/>.



Sin embargo, para que el PVCEA, pudiera operar en las escuelas de la entidad, debía alinearse e incluirse en diferentes documentos oficiales, como el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (2012), que se presenta con una estructura para su operación en tres pilares fundamentales:

1. Gobierno Solidario (Pilar 1),
2. Estado Progresista (Pilar 2) y
3. Sociedad Protegida (pilar 3).

A partir de éste documento, se derivan planteamientos concretos de actuación, en virtud de que dichos pilares se encuentran ahora convertidos en sendos programas sectoriales, con indicaciones precisas de acción, actividades específicas, presupuestos económicos, así como, los indicadores con los que se medirán los avances de los mismos.

Para vincular el PVCEA con los pilares en mención, partimos del objetivo 1 “Ser reconocido como el Gobierno de la Educación”. Con respecto al Pilar 3, consideramos el objetivo 2, “Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia”. Logrando así, subir al Plan de Desarrollo del Estado México 2011-2017, al PVCEA, que contempla, entre otras medidas, el uso de métodos pacíficos de solución de conflictos, la participación ciudadana, la educación como coadyuvante para la prevención de la violencia, la prevención y la erradicación de la violencia en las escuelas.

A continuación se presenta al lector, un resumen de las 5 líneas de acción principales, que el Gobierno del Estado de México considera desde fines de 2011 como parte del Programa Sectorial⁴, para atender la violencia escolar y llegar a establecer en los centros

⁴ Los programas sectoriales, son los instrumentos de planeación que señalan los objetivos, estrategias y líneas de acción de un determinado sector del desarrollo económico-social de la entidad y detallarán con mayor precisión las políticas públicas consideradas en el Plan de Desarrollo del Estado de México. En su elaboración e integración, quedarán incluidas las propuestas que haga la sociedad a través de los mecanismos de participación que señala la Ley y el Reglamento. Se formulan asegurando su debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México. Disponible en, <http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/programas/sectoriales/index.htm>

escolares una convivencia escolar armónica:

En este Programa Sectorial de Gobierno Solidario, en el apartado de Educación Integral, el gobernador Ávila Villegas, hace el compromiso de “Formar íntegramente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias”; mientras que, en el apartado de Prevención y Combate del *bullying*, se trata de “combatir formalmente el *bullying* o acoso escolar que afecte a nuestros hijos en las escuelas de la entidad”.



**Figura 1.- Programa Sectorial Sociedad Protegida
2012-2017**

Tema: Prevención y Combate al *Bullying*

Objetivo Alcanza una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad
Estrategia Brindar atención especial a los niños y los jóvenes.
Línea de acción <ol style="list-style-type: none">1. Combatir frontalmente el <i>bullying</i> o acoso escolar que afecta a nuestros hijos en las escuelas de la entidad.2. Prevenir, identificar y denunciar el <i>cyberbullying</i>.3. Fomentar la capacitación especializada del personal docente, así como de alumnos y padres de familia, para que sepan cómo enfrentar el <i>bullying</i>, además de apoyar a las víctimas y orientar a los agresores.4. Implementar una campaña de difusión permanente en las escuelas y en los medios de comunicación, para promover valores positivos contrarios al <i>bullying</i>, así como para que los niños y jóvenes reflexionen sobre la responsabilidad y las consecuencias de sus actos.
Descripción <ol style="list-style-type: none">1. Diseñar estrategias encaminadas a la disminución del <i>bullying</i>.2. Establecer mecanismos para combatir el <i>cyberbullying</i>.3. Promover la capacitación de los actores en el ámbito educativo para contrarrestar el <i>bullying</i>.4. Promover los valores contrarios al <i>bullying</i> a todos los actores involucrados al sector educativo.
Principales actividades <ul style="list-style-type: none">- 1 y 3. Desarrollar investigación sobre temas relacionados con la convivencia escolar armónica encaminada a consolidar el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, así como al diseño de estrategias de asesoría, actualización y acompañamiento situado para fortalecer la función y formación de un especialista temático de cada institución de EB y Educación Media Superior.- 2. Identificar, prevenir y denunciar el <i>cyberbullying</i>- 4. Realizar campañas de concientización respecto al <i>bullying</i> y sus efectos.
Metas 2012-2017 <ol style="list-style-type: none">1. Implementar estrategias orientadas a la capacitación para combatir el <i>bullying</i>.2. Diseñar estrategias de capacitación dirigidas a jóvenes para combatir el <i>cyberbullying</i>.3. Diseñar estrategias de capacitación dirigidas a docentes, alumnos y padres de familia para combatir el <i>bullying</i>.

Fuente: Programas Sectoriales. Resumen extraído de
<http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/programas/sectoriales/index.htm>

A todo lo cual, podemos agregar que, siendo una política de estado ya plenamente reconocida, las autoridades han delineado pertinentemente al PVCEA desde sus ejes filosófico (sus para qué) y epistemológico (sus métodos teórico-prácticos) a partir de los fundamentos de la Educación para la Paz, considerada como un proceso formativo en

contenidos, valores y actitudes, así como maneras de pensar y actuar conducentes a la construcción de una cultura de paz (Yudkin-Suliveres, 2014).

La suma de esfuerzos humanos y propuestas académicas hacen posible que desde el año 2012 el PVCEA, promueve el bienestar de la población



escolar mexiquense, operando a partir de dos estrategias bajo un mismo objetivo.

- 1) Atención inmediata. - Se atiende mediante la Red Interinstitucional, con sus instrumentos fundamentales, la línea 01800 01 64667 para recibir y atender cualquier situación que se presente en las escuelas, y la página web portal2.edomex.gob.mx/bullying, donde se ofrece información relevante sobre el tema y sobre el programa en su conjunto, así como las ligas de interés para cualquier interesado en el tema.
- 2) Prevención y Formación. - Opera a través de 4 redes que atienden los diferentes ámbitos de la comunidad educativa mexiquense, estudiantes, docentes, padres de familia y los investigadores, especialistas en temas de cultura de paz y convivencia escolar.

Vale la pena hacer mención, que como el PVCEA surgió años antes de que la Secretaría de Educación Pública iniciara su Reforma Educativa, conforme salían lineamientos federales, como la Ruta de Mejora, se incluían en la justificación y acciones del PVCEA, para que los docentes adscritos a la Dirección General de Educación Básica del Estado de México, cumplieran con los reportes requeridos por la federación y al mismo tiempo continuaran con las acciones de construcción de paz comprendidas en el propio PVCEA. Dichas modificaciones y adecuaciones dieron pauta para que el nivel de Educación Media Superior hiciera lo propio, por medio de los programas Construye T y Yo No Abandono. Convirtiéndose así, el PVCEA como el eje proveedor de lineamientos y acciones de los dos niveles educativos en la entidad.

En resumen, el PVCEA surge para dar cumplimiento a los compromisos del Gobierno del Estado de México en materia de *bullying*. Toma como base el programa *Visión Valores, una forma de vida para todos*, y la Red Interinstitucional en el Estado de México. Se alinea a documentos oficiales y normativos, para formar parte del Programa Sectorial de Gobierno Solidario. Incluye programas federales

como Ruta de Mejora, Construye T y Yo No Abandono (justificado en su nivel educativo correspondiente). Se constituye bajo dos líneas de acción (atención inmediata y prevención-formación) y opera por medio de 5 redes para llegar a la comunidad educativa.

2. DE LA PERSPECTIVA VIOLENTA A LA PERSPECTIVA DE PAZ INTEGRAL EN LAS AULAS

El Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, opera por medio de cinco redes, a través de las cuales conoce, reflexiona, propone, crea y capacita a la comunidad educativa mexiquense.

a. Red Interinstitucional.

Objetivo: Poner al servicio de la comunidad mexiquense un medio de denuncia y canalización de la violencia escolar, así como prevenirla y atenderla a través de la participación de las instancias integrantes de la Red, desde el ámbito de su competencia.

b. Red Académica de Investigación.

Objetivo: Desarrollar investigación sobre temas relacionados con la convivencia escolar armónica para el diseño de políticas públicas.

c. Red de Docentes Mexiquenses.

Objetivo: Promover la capacitación docente en temas de prevención de la violencia, con el propósito de cumplir la meta gubernamental de que cada escuela cuente con un especialista que desarrolle un programa para la práctica de valores.

d. Red de Estudiantes Mexiquenses.

Objetivo: Orientar y promover en los estudiantes una responsabilidad para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar armónica.



e. Red Familiar Mexiquense.

Objetivo: Orientar a las familias mexiquenses para mejorar su convivencia ofreciéndoles conocimientos y herramientas prácticas que activen y potencien sus habilidades y destrezas para solucionar problemas específicos de su realidad actual.

El presente apartado se centra en algunas necesidades detectadas en el año 2012, por la responsable de la Red Académica y de Investigación, mismas, que la llevaron a proponer los estudios para la paz como metodología única del programa en mención.

La Red Académica y de Investigación, se conforma por tres instituciones académicas de la entidad mexiquense:

- Universidad Autónoma del Estado de México
- Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
- El Colegio Mexiquense A. C.

A partir de estas instituciones, se realizaban distintas investigaciones y eventos académicos, coordinados por la Red Académica y de Investigación. Sin embargo, la RAI, no hubiera podido operar sin el apoyo de las cuatro redes amigas, que, por tiempo y espacio, no se anuncian aquí sus actividades relevantes, pero sí reconoce el esfuerzo, talento, compromiso, desempeño y dedicación de las responsables de cada una de las redes.

Para iniciar con las necesidades detectadas por la responsable de la RAI, encontramos que, En el año 2011, las acciones y propuestas del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, giraban en torno al *bullying*, es decir, a la violencia, y por tanto, se continuaba haciendo promoción a las violencias escolares, lejos de buscar disminuirla. Incluso, los primeros acercamientos con especialistas giraban en torno a investigaciones de violencia, por tanto, las primeras acciones que se llevaron a cabo fueron en la línea de la violencia. Por citar un ejemplo,

el Diagnóstico de la violencia escolar en escuelas del Estado de México, estudio a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el propósito de conocer aquellas manifestaciones de violencia más comunes entre estudiantes y docentes.

En el año 2012, la responsable de la Red Académica y de Investigación del programa en mención, propone al Coordinador General del PVCEA, la metodología de los estudios para la paz, misma que permitiría proponer alternativas no violentas, que ayudaran a fortalecer la convivencia escolar, con el propósito de construir paz en el Estado de México, desde la escuela.

Una vez aceptada la propuesta metodológica anterior, la responsable de la Red Académica y de Investigación, recurrió a una serie de entrevistas, investigación documental, reflexiones y análisis que permitieran dar cuenta de las necesidades apremiantes de la comunidad educativa.

Lo primero que se detectó, fue que la comunidad Mexiquense no contaba con especialistas en estudios para la paz. Se contaba con un esfuerzo aislado en una de las Facultades de la Universidad Autónoma del Estado de México, pero, al analizar su plan de estudios, se observó que no consideraba a la investigación acción participante, tampoco a la etnografía para la paz, mucho menos investigaciones directas en o al respecto de las escuelas de educación básica y media superior del Estado de México. Ante esta realidad carente, la Red Académica y de Investigación, propone a la Coordinación del PVCEA, formar un grupo de investigadores docentes, adscritos a las escuelas públicas de la Secretaría de Educación, pues ellos, a partir de su experiencia frente a grupo o administrando planteles educativos, podrían satisfacer las necesidades reales e inmediatas en materia de convivencia escolar.

Para lograr lo anterior, en un primer momento, se necesitaba un grupo de docentes especialistas, para que, por medio de ellos, se realizaran diferentes actividades y estrategias de convivencia pacífica. Fue así, como se entabló



comunicación con dos Universidades de España, La Universidad de Córdoba y la Universidad Oberta de Catalunya, Campus por la Paz, a las cuales asistiría un grupo de 90 docentes para aprender y empoderarse de herramientas y estrategias que ayudaran a fomentar la convivencia en las escuelas mexiquenses.

Para iniciar con este proceso educativo de “Aprender a Convivir en una cultura de Paz”, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, envió en el primer semestre del 2013 a 55 docentes a tomar el curso de Experto en Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar y Juvenil, llevado a cabo en la Universidad de Córdoba, España, y a otro grupo de 40 docentes y servidores públicos a capacitarse en el curso semipresencial en dos etapas: Especialización Internacional Convivencia, Mediación Escolar y Resolución de Conflictos y Certificación en “Conflictividad Educativa” ofrecido la Universitat Oberta de Catalunya en Barcelona (Sandoval, 2014:11).

En un segundo momento, la responsable de la Red Académica y de Investigación, propuso la apertura de un programa de Maestría y Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar (PEPyCE), dirigido a docentes mexiquenses adscritos a la Secretaría de Educación, con el propósito de generar investigación, derivada de la realidad propia de su de su ámbito escolar para diseñar acciones conducentes a generar aulas y escuelas de paz a través de procesos educativos permanentes con fundamento teórico y analítico de paz, de resolución pacífica de conflictos, de derechos humanos, de democracia, de interculturalidad y de convivencia escolar armónica.

A la fecha el (PEPyCE) continua vigente, pero la demanda de los docentes por estudiarlo es alta, por lo que valdría la pena considerar abrir nuevas promociones. Pero, para garantizar la misma calidad académica con la que cuenta la primera

promoción, las futuras promociones, también deberán ser coordinadas académicamente por el Seminario UNESCO en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz. Propuesta, que en su momento fuera hecha por la responsable de la RAI del PVCEA, con dos propósitos:

1. Permitir que los docentes mexiquenses estudiaran un posgrado con los estándares más elevados de calidad académica,
2. Colocar al Estado de México a la vanguardia en América Latina en estudios de posgrado de ésta temática. Siendo hoy el Estado de México el primero en contar con un Doctorado en Convivencia Escolar.

Por su parte, los docentes especialistas que viajaron a España en el año 2013, colaboraron a su regreso, en la creación del Manual para Docentes Mexiquense, Aprender a Vivir en una Cultura de Paz. Herramienta dirigida y coordinada académicamente, por la UNESCO/ONU, por medio del Seminario en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz. Un año más tarde y con la colaboración de docentes estudiantes del PEPyCE, así como algunos especialistas en temas específicos de niveles de preescolar, familias y valores, se elaboraron tres manuales más, dos para estudiantes (formación inicial y secundaria/bachillerato) y uno para familias.

- Manual para Docentes Mexiquenses, Aprender a Vivir en una Cultura de Paz
- Manual para Estudiantes Mexiquenses (formación inicial). Aprender a Convivir en una Cultura de Paz-
- Manual para Estudiantes Mexiquenses (Secundaria, Bachillerato). Aprender a Convivir en una Cultura de Paz-
- Manual para Familias Mexiquenses. Aprender a Convivir en una Cultura de Paz-

La Colección completa de manuales, fue elaborada por docentes mexiquenses, bajo la Asesoría Editorial de la responsable de la Red Académica y de Investigación del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica y la Coordinación



Académica del Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero, Director del Seminario UNESCO en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz-México.

Vale la pena hacer un reconocimiento a la coordinación del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, a su Red de Docentes, Red de Estudiantes y Red de Familias, pues sin su esfuerzo, profesionalismo y creatividad, sería imposible que la colección de manuales llegara a la comunidad educativa mexiquense. Mismo reconocimiento para la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Subsecretaría de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Básica, Dirección General de Educación Media Superior y las Instituciones de Educación Media Superior que conforman el Subsistema Educativo Estatal. Reconocimiento también a los docentes responsables y coordinadores de convivencia escolar, adscritos a los distintos niveles educativos de la Secretaría de Educación, dado que, sin el apoyo, confianza y tenacidad, no se podría bajar la capacitación de los manuales a los docentes, estudiantes y sus familias.

Otra de las herramientas de difusión de cultura de paz, con los que cuenta el PVCEA, es el Observatorio para la Convivencia Escolar en el Estado de México, cuyo objetivo es, constituir un espacio permanente de análisis, investigación y descripción de los procesos de interacción que caracterizan la convivencia dentro de las escuelas. A la fecha, éste Observatorio ha desarrollado una investigación sobre los índices de convivencia escolar en escuelas secundarias del Estado de México⁵.

Entre otras actividades, se encuentra el Glosario de la Convivencia Escolar, mismo que puede ser consultado en nuestra página web (portal2.edomex.gob.mx/bullying/), el cual constituye un valioso instrumento para unificar criterios en el manejo de términos y conceptos; 2 números de la Revista Iguales, medio de difusión del programa

⁵ Observatorio para la Convivencia Escolar en el Estado de México. Disponible en: <http://www.convivenciaescolar.org.mx/>

para presentar los avances de investigaciones que se desarrollan en la materia. Una coedición con UNESCO por medio de la revista Ra-Ximhai, para fortalecer en lo académico, lo teórico, lo analítico y lo epistemológico; ofreciendo al mismo tiempo, a la comunidad académica interesada, investigaciones sobre educación para la paz, convivencia armónica, pedagogía para la paz y experiencias de convivencia exitosas.

3. PAZ INTEGRAL Y DURADERA EN LA ESCUELA

Desde la perspectiva de los estudios para la paz, nos referimos a violencia estructural, cultural y simbólica, violencias que se hacen presentes en las aulas por medio de diferentes manifestaciones entre la comunidad educativa.

De acuerdo con Sandoval Forero (2014), las violencias tiene relación con la distribución desigual de la riqueza, la corrupción, exclusión, injusticias, abusos de autoridad, violación de mujeres, pederastia, consumo de drogas, psicotrópicas, asaltos, robo de autos, de casa habitación, tráfico de personas, armas y drogas, acoso sexual, enfrentamientos armados, abusos de autoridad, linchamientos, secuestros, desaparecidos, pobreza, intolerancia religiosa, étnica, desplazamientos forzados, destrucción del medio ambiente; que son entre muchas otras cosas realidades (p. 116), que no quedan ajenas de los estudiantes, por lo que resulta importante trabajar desde la escuela, con la mínima parte que le corresponde para la construcción de cultura de paz integral.

Las manifestaciones de no tolerancia al otro, son elementos que pueden generar conflictos entre los diferentes sujetos educativos, construyéndose un espiral violento, debido a que los estudiantes tienen vida más allá de los muros de la escuela, mismo que influyen en su comportamiento y tomas de decisión.

Conductas violentas e intolerantes que algunos estudiantes manifiestan en contra de sus compañeros o profesores, conductas que no son



aprendidas en las instituciones educativas sino fuera de ellas, en sus contextos inmediatos como la familia o algún otro espacio social en el que los estudiantes interactúan de manera cotidiana con otros sujetos, constituyendo espirales de violencias físicas y simbólicas, que a su vez crean, fragmentación de la comunidad estudiantil y debilitan la convivencia entre los diferentes sujetos educativos

Los diversos contextos en los que interactúa cada estudiante son múltiples, pero también se encuentra, en su gran mayoría, influenciados por estereotipos y formas establecidas, dirigidas para comprender, convivir, socializar y responder a violencias simbólicas, culturales y directas

Si bien la escuela no puede abarcar todos los contextos en los que se relacionan sus estudiantes, y, por ende, subsanar todas las violencias y problemas a los que se exponen, si puede y debe trabajar con docentes, autoridades, estudiantes y sus familias, los principios fundamentales de los estudios para la paz, siendo estos, la tolerancia y el respeto a las diferencias.

Las diferencias provocan que los estudiantes no la pasen del todo bien en la escuela, propiciando un ambiente escolar donde la conducta intimidante se incrementa constantemente. La discriminación entre compañeros se da a la menor provocación, detonando expresiones violentas en las aulas. Las exclusiones entre compañeros cada día se vuelven más habituales, y colocan a la violencia escolar como parte de la realidad de los estudiantes, afectando sus emociones y convirtiéndose en un obstáculo que imposibilita el propósito de la educación (Salazar, 2014:303).

Por tanto, resulta imposible hablar y construir paz cuando lo cultural, lo estructural y lo simbólico se encuentran separados y no integrados con el fin de construir paz.

Resulta imposible hablar y construir paz, cuando existen confusiones en conceptos básicos como problemas y conflictos, que de manera frecuente se vienen utilizando como sinónimos cuando no lo son. Lo mismo pasa con las violencias, de manera concreta con el *bullying*, donde lo grave no es que a todas las violencias y no violencias se les llame o confunda con *bullying*, sino que todas las violencias y no violencias se atiendan como si fueran *bullying*, porque entonces poco se resuelve.

Regresando al tema de los conflictos, éstos se hacen presentes de manera cotidiana, y la forma más común de solución que ofrece la escuela, es el castigo, la expulsión, el regaño, los gritos, la burla, chantajes y otras manifestaciones violentas. Lo que hace suponer que el conflicto se hace acompañar de manifestaciones violentas y por tanto, el conflicto en si es un hecho violento.

Sin embargo, para construir paz integral y duradera en las escuelas, se requiere unificar algunos criterios en torno a los conflictos, los problemas y las violencias. Confusiones constantes entre la comunidad educativa y la sociedad en general, que lejos de aportar a la paz, le restan oportunidades de concreción.

Desde los planteamientos de los estudios para la paz, el conflicto es la falta de interés por comprender que el otro es diferente a mí, que viene de un sistema familiar diferente, con una cosmovisión, usos y costumbres, distintos a los míos. Con cualidades y características físicas, sociales, culturales, económicas y religiosas, diferentes, pero iguales en derechos humanos, políticos, sociales, culturales y escolares. Es decir, diferentes como personas e iguales como humanos.

Desde esta misma perspectiva de paz, el conflicto debe gestionarse con medios pacíficos, por lo que docentes y estudiantes, deben, en un primer momento, comprender las múltiples necesidades culturas y necesidades de estudiantes y compañeros, para que, en un segundo momento, comprendan,



que ser diferente no es motivo de violencia, sino de aprendizaje. Valerse de diferentes herramientas y estrategias que potencialicen la tolerancia a las diferencias culturales y el empoderamiento de los derechos fundamentales.

Visto así, para lograr una paz integral, se requiere trabajar de manera conjunta, docentes, estudiantes, sus familias y administradores de la educación. Solo así, la paz será duradera.

La paz integral funciona en dos momentos:

- 1) Encontrar, a través del diálogo y la escucha, la causa u origen del conflicto o problema.

Para la paz integral, siempre será la causa o el origen, el punto de partida y la culminación de la gestión, pues en el origen del problema, la paz integral encuentra el centro de la inconformidad del uno con el otro y desde ahí trabaja en su conversión inclusiva, tolerante y pacífica.

- 2) Descubrir las fortalezas de las personas involucradas en el conflicto o problema. Las fortalezas de las personas involucradas en conflictos o problemas, son la herramienta principal de la paz integral, para transformar escenarios violentos en escenarios tranquilos y pacíficos. Por tanto, no existen estrategias únicas de resolución o transformación de conflictos, sino infinitas formas de gestionarlos de manera pacífica.

Un ejemplo de paz integral traducido en un ejercicio práctico, es el que se presenta a continuación.

Plan de Convivencia Escolar Mexiquense, propuesta hecha y elaborada por la responsable de la Red Académica y de Investigación en junio de 2014. Fundamentada metodológicamente, desde los planteamientos de la paz integral, en la que los

conflictos se resuelven de manera comunitaria y a partir de las fortalezas de los involucrados.

El *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense*, es una propuesta para contribuir a la construcción de paz en el Estado de México, en el país y en cualquier escenario en el que se haga presente un problema que se haya resuelto con métodos, estrategias y herramientas violentas.

El *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense*, se propone a partir de,

- Reconocer que existen manifestaciones violentas al interior de las escuelas, donde la intolerancia a lo diferente se resuelve, la mayoría de las veces, con violencia
- Reconocer que existe una gran necesidad de transformar los escenarios de violencia por escenarios de convivencia sana.
- Reconocer y difundir, aquellas acciones a favor de la convivencia escolar que cada docente realiza al interior de su aula y que poco se sabe al respecto.

Se trata de una propuesta innovadora, incluyente, intercultural, comunitaria e integral, que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México lleva a cabo a partir de septiembre de 2014, en algunas escuelas de educación básica y media superior. Bajo la coordinación y asesoría de la Red Académica y de Investigación del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica.

Se inscribe como un proyecto educativo, de formación y transformación, de construcción de paz y de fomento a la sana convivencia. Se trata de un documento general, con tal flexibilidad que cada uno de los niveles educativos puede y debe modificarlo y adecuarlo a las necesidades específicas de su nivel y de acuerdo a los requerimientos federales en materia de convivencia escolar.

La propuesta de paz integral conocida como, *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense*, nace de la necesidad manifestada por las escuelas de



la entidad para recibir apoyo y acompañamiento en los procesos de mejora de las relaciones pacíficas, la construcción de aulas de convivencia y la gestión de conflictos escolares por medios pacíficos.

Se trata de una propuesta integral, dirigida a la comunidad educativa (docentes, autoridades educativas, personal administrativo, estudiantes y padres, madres o tutores), con el propósito de entregar a los destinatarios las herramientas necesarias para construir mecanismos y procesos para detectar, reconocer, atender y dar seguimiento a las necesidades específicas de cada institución educativa en torno a la mejorar de la convivencia escolar de manera integral, creativa, pacífica y justa.

Denominada como una *guía estratégica para construir escenarios de paz integral desde la escuela*, busca la disminución de la violencia escolar, a partir de diferentes elementos y herramientas inmersas en la comunidad educativa, de tal forma que cada escuela sea el escenario donde se visualice la planificación, el trabajo en común y el empoderamiento de todos los involucrados en torno a la cultura de paz integral.

El *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense* contempla que la participación e implicación de toda la comunidad educativa, en un mismo tiempo, se podrá dar pasos sólidos en la construcción de una cultura de paz. Para lograr lo anterior el *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense* se estructura en cinco etapas para su operatividad:

1. Diagnóstico,
2. Acuerdos (Marco) de Convivencia Escolar,
3. Transformación pacífica de conflictos,
4. Comité para la Convivencia Armónica,
5. Aulas de Convivencia.

1.- Diagnóstico. Es un estudio previo para detectar las debilidades y fortalezas específicas en cada escuela.

2.- Marco de Convivencia Escolar. Un documento normativo que regula la convivencia incluyente, democrática y pacífica en las escuelas. Producto de la suma de acuerdos colectivos.

3.- Transformación pacífica de conflictos. Se parte de que los conflictos no son manifestaciones violentas, por lo que se propone una concepción pacífica de resolverlos.

4.- Comité para la Convivencia Armónica. Es la etapa del *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense* que nos tiene aquí. Ustedes, como representantes de su comunidad educativa, apoyarán y colaborarán en la construcción de una cultura de paz integral al interior de su escuela. Por eso es importante que trabajen de manera conjunta. Nosotros les dotaremos de las herramientas suficientes para que puedan, de acuerdo a las necesidades específicas detectadas con su diagnóstico, ir transformando los escenarios de violencia en escenarios de paz.

5.- Aulas de convivencia armónica. Si trabajamos juntos, todos, al mismo tiempo, podremos contar con aulas de convivencia escolar.

El *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense*, encuentra su fundamento en la metodología de investigación acción participante, y la etnografía para la paz, ya que logra satisfacer necesidades de convivencia escolar, que se hacen presentes en las aulas y escuelas, en las relaciones e interrelaciones de estudiante-estudiante y docente-estudiante. Siendo los docentes, junto con sus estudiantes, los que elaboren sus propios marcos de convivencia, gestionen sus conflictos por medio de asambleas escolares o mediación pacífica y construyan escenarios de convivencia pacífica.

En junio de 2015, previo a la salida de la responsable de la Red Académica y de Investigación del PVCEA, el proyecto de *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense*, quedó diseñado y listo para lanzarse a todas las escuelas del Estado de México, por medio de una plataforma multimedia y multifuncional que garantice el fácil acceso a los docentes, directores, promotores de convivencia escolar, consejos promotores de valores y construcción de paz, para que todos juntos, de manera integral y duradera puedan construir paz, a través de las fortalezas únicas



de cada institución escolar. Se pretende iniciar con las escuelas estatales de educación básica y de educación media superior.

En resumen, el *Plan de Convivencia Escolar Mexiquense*, se pensó, creó y propuso, como una alternativa de construcción de paz integral, que permitirá:

Contar con un diagnóstico por escuela, zona escolar, región escolar, municipio y Entidad. Que permitirá, que una vez detectadas las necesidades de la comunidad escolar, los directores o presidentes de los Comités para la convivencia escolar, puedan elegir, de entre un catálogo de servicios, aquellos específicos que requiera su escuela (apoyando así, la autonomía de la gestión inscrita en la Ruta de Mejora de Educación Básica). De ese modo, se evitará redoblar esfuerzos y dosificar los presupuestos, llegando los servicios a un mayor número de escuelas, docentes y estudiantes. Con éste instrumento de paz integral, no sólo se reconocerán y atenderán las violencias existentes en las escuelas mexiquenses, sino también se darán a conocer todas aquellas oportunidades de convivencia escolar que día a día realizan los docentes al interior de sus aulas de convivencia.

CONCLUSIONES

El Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, creado en 2011, para albergar lo ya existente en materia de valores y convivencia escolar, y al mismo tiempo, renovar y actualizar estrategias y herramientas fundamentadas en la metodología de los estudios para la paz.

La suma de intenciones, esfuerzos y voluntades docentes llevaron a al PVCEA a ser reconocido en el 2013 por la Secretaría de Educación Pública, además de servir como punta de lanza, en otros Estados de la República Mexicana, para dar cumplimiento a las nuevas encomiendas inscritas en la Reforma Educativa en materia de cultura de paz y convivencia escolar.

Desde su creación, el PVCEA ha sido

plataforma para que docentes mexiquenses estrechen lazos académicos en otros países y acerque a investigadores y especialistas de reconocimiento internacional para que de manera directa capaciten a docentes de la entidad, a través de seminarios, diplomados y conferencias. Sin embargo, para que se logre abarcar al a toda la comunidad educativa, debe incluir en sus actividades de construcción de paz integral a la educación federalizada existente en el Estado de México, conocida como, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, así mismo, a las Escuelas de Educación Normal formadoras de docentes y a las escuelas particulares de todos los niveles educativos.

Uno de los logros del PVCEA, que sin duda ya dejó huella entre la comunidad escolar mexiquense, nacional e internacional es la Colección de Manuales, Aprender a Convivir en una Cultura de Paz. En la que participaron como colaboradores de los manuales algunos docentes mexiquenses. Dirigidos académicamente por la UNESCO/ONU, a través del Seminario en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz-México.

REFERENCIAS

- 6,000 compromisos de gobierno*. (2011). Recuperado el 13 de diciembre de 2013, de Gobierno del Estado de México: <http://www.gem.gob.mx/acciones>.
- Ávila Villegas, E. (2011). *Versión estenográfica del mensaje del Dr. Euviel Ávila Villegas, en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca*. Recuperado el 13 de diciembre de 2013, de <http://www.eruviel.com/img/temporal/15septiembreEAV.pdf>
- Gobierno del Estado de México*. (2011). Obtenido de Plan de Desarrollo 2011-2017.
- Manual de capacitación para la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos*. (s.f.). Obtenido de Gobierno del



Estado de México.

Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017.

(2012). Recuperado el 11 de enero de 2012, de Gobierno del Estado de México.

Recuperado de

<http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/programas/sectoriales/index.htm>

Programa Sociedad Protegida 2012-2017. (2012).

Recuperado el 11 de enero de 2012, de Gobierno del Estado de México. Recuperado de

<http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/programas/sectoriales/index.htm>

Salazar Mastache, I. (2014). “Educación para la paz y la convivencia escolar en el Estado de México”. *Ra-Ximhai*, 10(2). Universidad Autónoma Indígena de México, Institución Intercultural del Estado de Sinaloa. Mexico. 293-312.

Sandoval Forero, E. (2014). Educación, Paz Integral sustentable y duradera. *Ra-Ximhai*, 10(2). Universidad Autónoma Indígena de México, Institución Intercultural del Estado de Sinaloa. Mexico. 115-133.

Sandoval Forero, E. (2013). “Etnografía para la paz, la interculturalidad y los conflictos. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, San José Costa Rica. 11-24.

Suliveres Yudkin, A. (2014). Educar para la convivencia escolar y la paz: principios y prácticas de esperanza y acción compartida. *Ra-Ximhai*, 10(2). Universidad Autónoma Indígena de México, Institución Intercultural del Estado de Sinaloa. Mexico. 19-45.

Taller de Convivencia Escolar, una alternativa para prevenir la violencia. (2010). Obtenido de Visión Valores, Gobierno del Estado de México. Secretaría de Educación.